



Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

ANEXO II - ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL SOLICITANTE

11.2 ENTIDADES PÚBLICAS (AYUNTAMIENTOS DE FUERTEVENTURA)

Nombre de la entidad pública	N.I.F.
Nombre y apellidos del representante (Alcalde/sa)	D.N.I./N.I.E.

Periodo: 6 de noviembre de 2020 - 15 de octubre de 2021

Memoria deportiva

a) Programas o proyectos de participación atendiendo al número de usuarios directos. Hasta 30 puntos de un total de 100 posibles*

Participación

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por número de participantes y/o usuarios directos: <100	Puntos	10
Por número de participantes y/o usuarios directos: 101-299	Puntos	20
Por número de participantes y/o usuarios directos: > 300	Puntos	30

b) Programas o proyectos destinados a la organización de eventos deportivos. Hasta 20 puntos de un total de 100 posibles*

Organización de Eventos

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por organización de 1 evento deportivo	Puntos	10
Por organización de entre 2 y 4 eventos deportivos (ambos inclusive)	Puntos	15
Por organización de más de 4 eventos deportivos	Puntos	20

c) Programas o proyectos que incidan particularmente en la participación en actividades municipales, en cualquiera de las modalidades deportivas y categorías, que merezcan atención especial. Hasta 15 puntos de un total de 100 posibles*

Actividad Deportividad

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por número de participantes y/o usuarios directos femeninos y/o discapacidad: hasta 25	Puntos	10
Por número de participantes y/o usuarios directos femeninos y/o discapacidad: más 25	Puntos	15



d) Se valorará la organización de actividades relacionadas con los juegos y deportes autóctonos y tradicionales que contribuyan a fortalecer la identidad propia. Hasta 15 puntos de un total de 100 posibles*

Ámbito de Actuación

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por organización de hasta 2 actividades	Puntos	10
Por organización de más de 2 actividades	Puntos	15

e) Programas o proyectos relacionados con la formación deportiva. Hasta 10 puntos de un total de 100 posibles*

Formación

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por organización de hasta 2 acciones formativas: charlas, cursos, jornada y congresos	Puntos	5
Por organización de más de 2 acciones formativas: charlas, cursos, jornada y congresos	Puntos	10

f) Programas o proyectos de carácter deportivo especiales por su calidad y singularidad. Hasta 10 puntos de un total de 100 posibles*

Otras Consideraciones Especiales

Marcar un solo cuadro con una X sobre la puntuación numérica
(en caso de cumplir varios requisitos marque la puntuación más alta)

Por favorecer la promoción de otros sectores, como culturales y/o económicos, durante el desarrollo de un programa o proyecto deportivo	Puntos	2,5
Por organizar un programa o proyecto deportivo entre 5-9 ediciones	Puntos	5
Por organizar un programa o proyecto deportivo más de 10 ediciones	Puntos	10

*EN FASE DE JUSTIFICACION: deberá justificarse mediante el oportuno certificado del responsable de la gestión de fondos de la entidad. De forma complementaria se podrán adjuntar documentos probatorios y acreditativos oportunos de la formación; inscripciones, cartelería, etc.

TOTAL PUNTOS (hasta 100 máx.)



Memoria económica

Concepto	Gastos

TOTAL GASTOS

Declaración responsable de que los fines, sistema de admisión, acceso o participación, funcionamiento y trayectoria o actuación del solicitante, son acordes con el objeto de la Convocatoria.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firma del representante (Alcalde/sa.)